

1. RESUMEN EJECUTIVO

El desarrollo de las actividades contenidas en el Plan Operativo Institucional 2019 de la Unidad Ejecutora Santa Ana, ubicada en la región Junín, conformada por sus unidades operativas, la Estación Experimental Agraria (EEA) Canaán, ubicada en la región Ayacucho y la EEA Pichanaki, ubicada en la provincia de Chanchamayo, le ha permitido alcanzar las siguientes metas en el 2do trimestre de 2019:

En Investigación agrícola y pecuaria: (PP 121) Desarrollo de 15 proyectos de innovación agraria, en las líneas de acción: Alcachofa (1), Cacao (1), Café (1), Camélidos (2), Cuy (1), Frijol (1), Kiwicha (1), Maíz amiláceo (1), Ovinos (1), Papa (2), Quinua (1), Tarwi (1), y Pastos y forrajes altamente productivos (1). Así mismo 88% de experimentos para la obtención de variedades, razas y/o tecnologías se encuentran instalados y en desarrollo (Meta anual: 42 experimentos).

En investigación forestal: (PP 130) Se continúa con el desarrollo de 2 proyectos “Recuperación de áreas degradadas mediante el manejo de la biomasa de especies leguminosas arbóreas para formar suelo” y “Estudios biométricos y edafológicos en relación al crecimiento y productividad a diferentes edades para completar paquetes tecnológicos”, reforestación de 5 ha, 01 documento técnico y 04 estudios.

En Investigación en Suelos: (PP 89) Se viene desarrollando 2 proyectos de investigación relacionados al uso de coberturas vegetales para el manejo sustentable del suelo y al desarrollo de tecnologías en recuperación, uso, manejo y conservación de suelos con aptitud agrícola.

En Transferencia de Tecnología:

5 cursos desarrollados, 146 productores capacitados en el uso y manejo sostenible de suelos.

13 cursos desarrollados en el marco del PP 121, capacitando a 724 productores

6 eventos de transferencia de tecnología desarrollados, 323 productores beneficiados.

En Producción de material genético de alta calidad: (PP 121)

1.4 hectáreas instaladas para la producción de semillas, 790 plántones producidos, 86,018 plántulas libres de virus producidas, 817 reproductores producidos (cuy, bovinos y ovinos).

En Conservación y caracterización de germoplasma: A través del PP 121 actividad 5006063, y APNOP actividad 5002070 se viene conservando 1,468 accesiones en las colecciones de chirimoyo, tuna, guinda, café, tarwi y maca.

Resumen de la Ejecución Financiera al 2do Trimestre U.E. Santa Ana

Estación	Grupo	PIA	PIM	Ejecución II Trimestre	Ejecución Acumulada	% Ejecución al II Trim.
EEA Canaan	CONSERVACION DE RR.GG.	32,668	84,459	26,718.20	36,139.40	42.79%
	DETERMINACION DE LA DEMANDA	0	8,240	450.00	450.00	5.46%
	GESTION	449,405	610,842	139,749.96	231,930.57	37.97%
	GESTION DEL PP	23,297	23,297	3,106.50	6,213.00	26.67%
	INVESTIGACION	372,532	445,992	100,820.12	176,307.84	39.53%
	PRODUCCION DE MATERIAL GENETICO	334,663	447,644	88,036.91	164,360.41	36.72%
	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	160,598	146,959	25,259.63	39,884.13	27.14%
Total EEA Canaan		1,373,163	1,767,433	384,141.32	655,285.35	37.08%
EEA Pichanaki	CONSERVACION DE RR.GG.	0	32,381	8,968.75	8,968.75	27.70%
	DETERMINACION DE LA DEMANDA	0	8,560	5,559.75	5,559.75	64.95%
	GESTION	0	141,596	45,220.00	45,220.00	31.94%
	INVESTIGACION	0	212,261	70,095.30	70,095.30	33.02%
	PRODUCCION DE MATERIAL GENETICO	0	112,458	22,575.70	22,575.70	20.07%
	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	0	41,784	21,200.50	21,200.50	50.74%
Total EEA Pichanaki		0	549,040	173,620.00	173,620.00	31.62%
EEA Santa Ana	CONSERVACION DE RR.GG.	21,349	56,620	19,550.50	22,991.60	40.61%
	DETERMINACION DE LA DEMANDA	0	10,301	1,160.30	5,998.00	58.23%
	DIFUSION FORESTAL	3,000	3,000	718.20	718.20	23.94%
	GESTION	1,398,506	1,042,001	237,951.56	410,433.35	39.39%
	GESTION DEL PP	18,786	19,313	4,529.99	9,054.15	46.88%
	INVESTIGACION	1,131,692	1,226,129	267,870.15	495,149.25	40.38%
	PRODUCCION DE MATERIAL GENETICO	1,256,146	1,343,185	283,912.54	501,938.60	37.37%
	REGULACION EN SEMILLAS	26,280	26,280	8,202.86	10,142.86	38.60%
	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	298,041	296,315	59,219.50	115,278.30	38.90%
Total EEA Santa Ana		4,153,800	4,023,144	883,115.60	1,571,704.31	39.07%
TOTAL U.E. SANTA ANA		5,526,963	6,339,617	1,440,876.92	2,400,609.66	37.87%

Fuente: DATA SIAF INIA

2.1 Modificaciones

Con Resolución Jefatural N° 032-2019-INIA se dispone que la EEA Pichanaki deje de pertenecer a la U.E. Sede Central y dependa financiera y administrativamente de la UE Santa Ana, con lo que su asignación presupuestal 2019 fue trasladada a la mencionada UE, respetándose la programación de actividades programadas en su POA.

	1. POI aprobado		2. POI consistente con el PIA 1/	
Monto total de las metas financieras (S/.)		5,526,963		5,526,963
N° Inversiones		0		0
N° AO		22		22
N° AO e inversiones		22		22
3. POI Modificado 2/				
	(*)1T	2T	3T	4T
Monto total de las metas financieras (S/.)		6,400,536		
N° Inversiones		0		
N° AO		35		
N° total AO e inversiones (a+b+c)		35		
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)		16		
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/		6		
- Incorporadas (c) 4/		13		
- Anuladas (d) 5/		0		
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ POI Al 01 de enero de 2019. 2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado. 4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre. (*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.				

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Modificación	Justificación
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	En relación al desarrollo de experimentos para la obtención de variedades, razas o tecnologías: Se incrementa de 39 a 42 experimentos en el año.	La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario ha replanteado sus proyectos de innovación en función a la demanda tecnológica regional.
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP)	En Conservación de germoplasma: Se incluye la conservación de 440 accesiones de lúcumo y 18 accesiones de maca.	La Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología debe preservar el material genético de sus bancos de germoplasma, priorizando los recursos asignados
2.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA desarrollan sus capacidades mediante servicios	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Con relación a la meta de capacitar a productores: En la EEA Santa Ana se reduce la meta de 12,950 a 2,700 productores. En la EEA Canaán se reduce la meta de 2,700 a 510 productores.	La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario ha dejado de contabilizar a los beneficiarios de las difusiones (emisiones radiales y otros similares) por que no se puede asumirlos directamente como productores capacitados.
2.2. Productores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden a semillas de calidad oportunamente.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Con relación a la meta de beneficiar a productores con la producción de material genético: Se incrementa de 1,672 a 3,286 productores beneficiados en el ámbito de la EEA Santa Ana	La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario ha priorizado sus actividades de producción según la demanda regional.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
1	OEI.01 : GENERAR CONOCIMIENTO QUE PERMITA LA INNOVACIÓN AGRARIA CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA.	1	AEI.01.01 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA PARTICIPAN EN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE FORMA ARTICULADA.	21			47 %				
			AEI.01.02 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO A TRAVÉS DE PUBLICACIONES DIFUNDIDAS EN REVISTAS ARBITRADAS.								
			AEI.01.03 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A LA OBTENCIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR, CERTIFICADOS DE OBTENTOR) A TRAVÉS DE LA I+								
			AEI.01.04 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS ANCESTRALES VALIDADAS A TRAVÉS DE PUBLICACIONES.								
	OEI.02 : FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL INIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO.	1	AEI.02.01 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA DESARROLLAN SUS CAPACIDADES MEDIANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SEGÚN LA OFERTA Y DEMANDA DEL MERCADO.	6			50 %				
			AEI.02.02 : PRODUCTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A SEMILLAS DE CALIDAD OPORTUNAMENTE.	4		16 %					
	OEI.03 : ARTICULAR Y REGULAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA, ORIENTADA A LA COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ADAPTACI	1	AEI.03.01 : EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA PROMUEVE LA I+D+I Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE MANERA COLABORATIVA, SECTORIAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE COMITÉS CONSULTIVOS NACIONALES Y REGIONALES	1			43 %				
	OEI.04 : FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL INIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO	1	AEI.04.01 : DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS.	3				52 %			
			AEI.04.02 : FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL EN EL MARCO DE UNA GESTIÓN POR RESULTADOS Y PROCESOS.								
			AEI.04.03 : GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.								
			AEI.04.04 : MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.								
			AEI.04.05 : DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.								
			AEI.04.06 : ARTICULACIÓN DE LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIA Y PUESTA EN VALOR DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS.								
			TOTAL	35							
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.											
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

2.2 Evaluación de Cumplimiento

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Análisis global del cumplimiento de las actividades
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0089: REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	En desarrollo de tecnologías en recuperación, uso, manejo y conservación de suelos con aptitud agrícola, se concluyó los experimentos en papa nativa, en maíz amiláceo, papa y quinua. También se vienen desarrollando los expedientes técnicos de los mismos.
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	En el desarrollo de experimentos para la obtención de variedades, razas y/o tecnologías, se ha alcanzado el 88% de la meta programada (42 experimentos instalados y en ejecución) En Conservación de Germoplasma, se ha alcanzado la meta al 100% 1,468 accesiones conservadas.
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	En la Elaboración de documentos técnicos de investigación en recursos forestales y de fauna silvestre: se ha cumplido al 100% la meta (1 documento técnico en el 2do trimestre). En la recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas: se ha logrado el 71.4% de la meta (5 hectáreas de 7). En investigación y estudio de especies forestales potencialmente aprovechables: se ha logrado el 100% de la meta (4 estudios)
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP)	En acondicionamiento de la colección de lúcumo y tomate de árbol: 100% de cumplimiento En Conservación y caracterización de accesiones de la colección de maca: 100% de cumplimiento.

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Análisis global del cumplimiento de las actividades
2.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA desarrollan sus capacidades mediante servicios especializados según la oferta y demanda del mercado.	PP 0089: REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	Se logró desarrollar 5 cursos en manejo y uso sostenible de suelos, capacitando a 146 productores agrícolas.
2.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA desarrollan sus capacidades mediante servicios especializados según la oferta y demanda del mercado.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se desarrolló 13 cursos en las líneas de cuyes, papa, cacao, café, cítricos, hortalizas, quinua y tarwi, logrando capacitar a 724 productores, lo que representa un cumplimiento de 74% con respecto a la meta trimestral.
2.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA desarrollan sus capacidades mediante servicios especializados según la oferta y demanda del mercado.	PP 0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	En las acciones para la Sensibilización y fortalecimiento de capacidades a productores y manejadores forestales no se ha programado meta para el 2do trimestre.
2.2. Productores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden a semillas de calidad oportunamente.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se ha beneficiado a 44 productores con la producción de material genético de alta calidad (4.96%), además se ha instalado 1.4 ha para la producción de semillas , producido 790 plantones, 86,018 plántulas libre de virus y 817 reproductores de alta calidad (Cuyes, Ovinos y bovinos)
3.1. El Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA promueve la I+D+i y transferencia de tecnología de manera colaborativa, sectorial y territorial a través de comités consultivos nacionales y regionales.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se registra el 75% de cumplimiento de la meta para la actividad de certificación de semillas (8,299 certificados entregados).
4.1. Diseño e Implementación de la gestión Institucional por procesos.	Acciones Centrales	Se ha cumplido al 100% las metas relacionadas con las actividades de gestión administrativa de la EEA.

Código función	Función	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/						Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%		
10	AGROPECUARIA	35			39 %					
	TOTAL	35								
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.										
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.										

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.								
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.								
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	35			39 %				
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.								
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	35							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
10 : DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO AGRARIO	0						
10.01 : SUB DIRECCION DE PRODUCTOS AGRARIOS	10	4,029,711	88 %	14 %	34 %		
10.02 : SUB DIRECCION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS ESPECIALES	13	327,583	60 %	12 %	27 %		
20 : DIRECCION DE GESTION DE LA INNOVACION AGRARIA	0						
20.01 : SUB DIRECCION DE REGULACION DE LA INNOVACION AGRARIA	1	26,280	88 %	3 %	43 %		
20.02 : SUB DIRECCION DE PROMOCION DE LA INNOVACION AGRARIA	3	27,101	100 %	15 %	40 %		
30 : DIRECCION DE RECURSOS GENETICOS Y BIOTECNOLOGIA	0						
30.01 : SUB DIRECCION DE RECURSOS GENETICOS	5	176,460	100 %	25 %	50 %		
30.02 : SUB DIRECCION DE BIOTECNOLOGIA	0						
40 : OFICINA DE ADMINISTRACION	0						
40.01 : OFICINA DE ADMINISTRACION	3	1,813,401	100 %	23 %	52 %		
TOTAL	35	6,400,536					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tal como se puede apreciar en la Tabla N° 5 - Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo, las Direcciones de Línea (Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, Dirección de Gestion de la Innovacion Agraria y Dirección de Recursos Geneticos y Biotenología) y sus subdirecciones, así como la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora El Porvenir muestran un nivel de avance de ejecucion de meta fisica de elevado cumplimiento (cercano al 90%)

Departamento	N° total de AO	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
01 : AMAZONAS	0										
02 : ANCASH	0										
03 : APURIMAC	0										
04 : AREQUIPA	0										
05 : AYACUCHO	11	1,718,076	81 %	14 %	34 %			16 %	38 %		
06 : CAJAMARCA	0										
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0										
08 : CUSCO	0										
09 : HUANCANELICA	0										
10 : HUANO	0										
11 : ICA	0										
12 : JUNIN	24	4,682,460	93 %	18 %	41 %			15 %	38 %		
13 : LA LIBERTAD	0										
14 : LAMBAYEQUE	0										
15 : LIMA	0										
16 : LORETO	0										
17 : MADRE DE DIOS	0										
18 : MOQUEGUA	0										
19 : PASCO	0										
20 : PIURA	0										
21 : PUNO	0										
22 : SAN MARTIN	0										
23 : TACNA	0										
24 : TUMBES	0										
25 : UCAYALI	0										
TOTAL	35	6,400,536									
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones. 2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras. 3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S/.) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	11	6			244,858.00
<25%	6	2			1,786,829.00
25 - 50%	18	9			849,109.00
50 - 75%		18			3,519,740.04
75 - <100%					
100%					
Mayor de 100%					
TOTAL	35	35			6,400,536.04

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

En la tabla anterior (Tabla N° 7 Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance) se puede apreciar que la mayor parte de las actividades operativas registradas en el POI tienen un nivel de avance aceptable (mayor al 50%) considerando que se lleva ya medio año de seguimiento, ademas, se informa que hay actividades programadas a iniciarse y cumplirse dentro de los dos ultimos trimestres del 2019.

Entre las principales medidas, se ha implementado lo siguiente:

- Informar a los distintos centros de costo, de forma semanal, el avance de ejecución financiera de sus metas presupuestales, según lo obtenido del SIAF INIA
- Informar a los responsables del cumplimiento y seguimiento de metas, de su articulación con los objetivos del PEI, a fin de identificar y entregar a la población beneficiaria los bienes o servicios generados por la entidad.

2.4 Medidas para la mejora continua

- Promover reuniones continuas de seguimiento del POA 2019 INIA con la participación de los líderes de los Programas Nacionales de Investigación.
- Seguimiento de manera semanal al cumplimiento de metas, como acción rutinaria a cargo del personal administrativo de apoyo en las actividades de investigación, producción y transferencia de tecnología.
- Agilizar los procesos de adquisición de insumos a través de la consolidación de requerimientos a fin de mejorar la atención a los requerimientos de las áreas de producción, investigación y transferencia de tecnología.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al cierre del segundo trimestre la ejecución financiera de la Unidad Ejecutora Santa Ana fue de S/ 1,440,876.92 por toda fuente de financiamiento, lo que representa el 37.9% de ejecución presupuestal acumulada con respecto a lo registrado como PIM (S/. 6, 339,617)

Se observa el cumplimiento de metas físicas planteadas en el POA de la UE, durante el 2do trimestre del 2019.

Recomendaciones

Se recomienda continuar con el establecimiento de nuevos mecanismos para mejorar las coordinaciones entre las Estaciones Experimentales Agrarias, las direcciones de línea y los órganos de apoyo del INIA.

Así mismo, se debe continuar con el monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades, proyectos y tareas programadas por la institución en el Plan Operativo, a través de las diferentes oficinas, direcciones de línea y estaciones experimentales agrarias en los plazos establecidos.

Finalmente, asegurar la atención oportuna de los requerimientos efectuados por las áreas técnicas y se debe incidir en optimizar y agilizar los procesos de abastecimiento en cada Unidad Operativa.